

AÑO

Expediente núm.



245745

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE *Inyección* por *10* años, en España

a favor de

SANCO R. S. S.

, de nacionalidad

Española

domiciliado en

Madrid

calle de

Calle de Cristo Rey

núm. *1*

por:

Aparato inyector en regulación del peso de flujos.

5

245745.

2 45745



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCIÓN, cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

SANGOR, S. L., de nacionalidad española.

Residente en MADRID, -Plaza de Cristo Rey, 4

p o r :

"APARATO INYECTOR CON REGULACION DEL PASO DE FLUIDOS"



2 45745

5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Introducción, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un aparato inyector con dispositivo de regulación de paso de fluido.

10.- El objeto motivo del presente registro está estudiado para ser aplicado principalmente en cocinas para cualquier tipo de gas, aun cuando también pueden acoplarse en las cocinas de fluidos líquidos.

15.- El invento que nos ocupa viene a constituir una novedad en España, sustituyendo con ventajas a todos los actualmente conocidos en cuanto a regulación del paso del fluido se refiere, como a regulación del haz de salida modificando la combustión, suprimiendo en la instalación a las válvulas o mecanismos de apertura y regulación.

20.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

25.- En este plano está representada en figura única una sección longitudinal del grifo inyector.

En la expresada figura, las referencias corresponden:

- 30.-
- (1).-Cuerpo del grifo.
 - (2).-Orificio de entrada.
 - (3).-Vástago de mando.
 - (4).-Pasador de enclavamiento.
 - (5).-Alojamiento de (4).
 - (6).-Ranura de giro del (4).



2 45745

- (7).-Cono de regulación y cierre.
- (8).-Muelle.
- 35.- (9).-Orificios de paso.
- (10).-Tuerca de fijación.
- (11).-Pieza-tuerca de dos ramas.
- (12).-Tobera.
- (13).-Aletas exteriores de (12).
- 40.- (14).-Muelle de tensión.
- (15).-Chafalán de la boca de salida de (11).
- (16).-Tuerca circular.
- (17).-Caperuza protectora.

Como se desprende de la detenida observación del referi-

45.- do plano, el invento que nos ocupa consta principalmente de un cuerpo del grifo (1) con un orificio de entrada del fluido (2), al cual se acopla la tubería de accionada, no representada en el dibujo; en un extremo del grifo que podríamos llamar culata sale el vástago de mando (3) con un pasador de enclavamiento (4), acoplado en un alojamiento (5) conectado con una ranura (6) de giro; éste vástago de mando (3) se aloja en el interior de un cono de regulación y cierre (7), llevando un muelle (8). El cono (7) lleva unos orificios (9) perpendiculares a su eje, de distintos diámetros, y taladrados en sentido circular, estos orificios (9) son pasantes hasta el interior del cono (7). Estos orificios (9) coinciden en posición con el de entrada (2). El grifo por la parte de salida, lleva roscada exteriormente una tuerca (10) para la fijación del grifo, que en su boca lleva una pieza-tuerca (11) de dos ramas; una de ellas hueca interiormente rosca por el interior de (1). En la otra rama va interiormente acoplada una tobera (12) con tres aletas exteriores (13), que sirven de tope, por un lado, a un resorte de tensión (14), y por el otro lado para evitar que salga por la boca de la pieza-tuerca (11) que va

50.-

55.-

60.-



2 45745

65.- achafianada (15). En esta segunda rama de la pieza (11) va roscada una tuerca circular (16), moleteada que hace de contratuerca con respecto a la caperuzza protectora (17), que regula el haz del chorro de fluido.

70.- Descrita que ha sido la constitución del invento que nos ocupa, su funcionamiento es el siguiente:

75.- Se actúa sobre el vástago de mando (3), empujándolo de manera que comprima el muelle (8) para que el pasador (4) se libre de su alojamiento (5) y se encaje en la ranura (6) por donde discurre en su giro, el cual es transmitido al cono de regulación (7) por medio del vástago (3), durante el giro del cono, va presentando uno de los orificios de paso (9) del fluido que circula por dicho orificio hacia la salida del mismo, a través de la tobera (12), fácilmente se comprende que al ser los orificios (9) de distinto diámetro pasa un caudal de fluido distinto.

80.- El haz de salida del fluido es regulado por medio de la caperuzza (17), según se rosque en un sentido u otro.

85.- Naturalmente el cono (7) tiene una zona sin agujerear, sobre el círculo de orificios (9) que coincide con el orificio de entrada (2) cuando el pasador (4) de enclavamiento está encajado en el alojamiento (5), con lo que el paso de fluido está cerrado.

Como variante de este invento, puede considerarse que el cono (7) puede sustituirse por un cilindro.

90.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivos del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

95.-



REIVINDICACIONES

2 45745

100.- 1a).- "APARATO INYECTOR CON REGULACION DEL PASO DE FLUIDOS" que se caracteriza porque en el cuerpo de un grifo es interiormente acoplado un cono regulador, hueco en su interior, en cuyo cono son practicados en su superficie y circularmente una serie de orificios de diferentes pasos que comunican con el hueco del cilindro, existiendo entre los dos orificios de mayor diferencia de diámetro una zona separadora; armándose en la salida del grifo una caperuza reguladora del haz o abanico del chorro de fluido.

110.- 2a).- "APARATO INYECTOR CON REGULACION DEL PASO DE FLUIDOS" que se caracteriza porque los orificios distribuidos circularmente sobre el cono, son de diferente diámetro según reivindicación anterior, de una manera progresiva, y que según el giro que se de al cono se enfrenta cualquiera de ellos con el orificio de admisión, produciéndose una regulación intermitente, de mayor a menor caudal, el cual sale a través de la tobera a la cámara de combustión.

115.- 3a).- "APARATO INYECTOR CON REGULACION DEL PASO DE FLUIDOS" que se caracteriza porque la boca de la tobera, antes reivindicada, va protegida por una caperuza roscada, que regula el haz o abanico del chorro de fluido, según se enrosque o desenrosque dicha caperuza.

120.- 4a).- "APARATO INYECTOR CON REGULACION DEL PASO DE FLUIDOS".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veintitres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 2 de Diciembre de 1.958.-

P.P.



2 45745

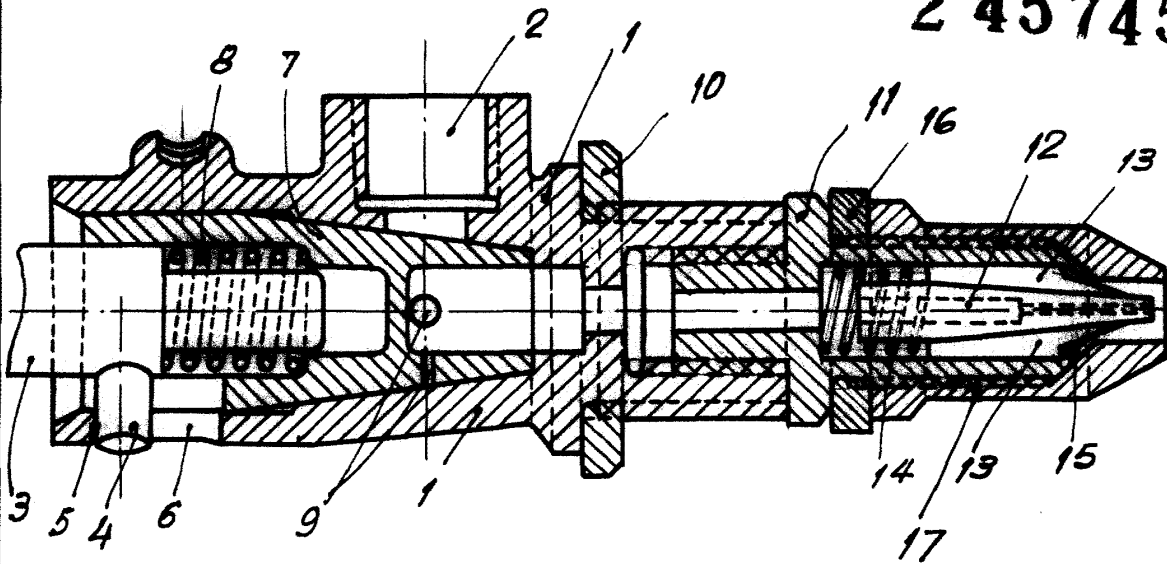


Fig. 1

Madrid, de Diciembre de 1.958

Escala variable.